

22

EL LENGUAJE NO VERBAL DIBUJO ARTÍSTICO EN LA FORMACIÓN DEL VALOR RESPETO EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

THE NON-VERBAL LANGUAGE ARTISTIC DRAWING IN THE FORMATION OF VALUE RESPECT FOR BASIC EDUCATION STUDENTS

Omar Ricardo Munévar Mesa¹

E-mail: omarmunevar@gmail.com

¹ Institución Educativa "La Merced" Santiago de Cali. Colombia.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Munévar Mesa, O. R. (2018). El lenguaje no verbal dibujo artístico en la formación del valor respeto en los estudiantes de la educación básica. *Revista Conrado*, 14(64), 164-168. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

En este artículo se abordan diferentes fundamentos teóricos que permiten trabajar el proceso de formación del valor respeto en los estudiantes de la Educación Básica. Es un documento que detalla la conceptualización del valor respeto y las definiciones dadas por diferentes autores sobre el mismo; por último, se analiza diferentes fundamentaciones del dibujo artístico y sus potencialidades como estrategias utilizadas para formar el valor respeto en los estudiantes de la educación básica.

Palabras clave:

Educación básica, formación, valor, respeto, educación artística, dibujo artístico.

ABSTRACT

This article deals with different theoretical foundations that allow working the process of formation of respect value in students of Basic Education. It is a document that details the conceptualization of respect value and the definitions given by different authors about it; Finally, different foundations of artistic drawing and its potentialities are analyzed as strategies used to form respect value in students of Basic Education.

Keywords:

Basic education, training, value, respect, artistic education, artistic drawing.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial existen diferentes documentos y estudios sobre la formación de este valor en estudiantes de los diferentes niveles de educación y se encuentran definiciones del concepto de respeto similares y definiciones de la palabra valor por separado. La palabra respeto proviene del latín *respectus* y significa “atención” o “consideración”. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, el respeto está relacionado con la veneración o el acatamiento que se hace a alguien. La primera definición del respeto en la Antigüedad está en el contexto de la aceptación teórica y práctica del orden y sus necesidades.

De acuerdo con el diccionario de filosofía de Ferrater, para Santo Tomás de Aquino el respeto es un valor de conservación y que se transforma en valor de progreso, es una virtud unida a la justicia y es virtuoso en cuanto tanto es justo y únicamente lo es en relación con las decisiones morales legales de un poder legítimo. El respeto entonces representa una forma de solidaridad social, mediante la cual el sujeto se vincula cordialmente con las personas a cargo del bien común.

Uno de los filósofos que mayor influencia ha ejercido sobre el concepto de respeto ha sido el alemán Immanuel Kant. En su filosofía moral, este pensador afirma que los seres humanos deben ser respetados porque son un fin en sí mismos. Al ser un fin en sí mismos conservan un valor intrínseco y absoluto. Otro alemán que le da mucha importancia al valor respeto en la educación es Von Hildebrandt (1974), quien lo define como valor fundamental para el entendimiento, indispensable para una captación y comprensión de los demás valores existentes.

Un elemento en común es que este valor es la base del comportamiento humano, entre ellos se destacan: A nivel mundial Educación sin fronteras Childfun Alliance (2009), para quienes el respeto es la consideración que se tiene con el otro y La Unión Europea que en 2010, definió entre los objetivos de los sistemas educativos para los países miembros: *“velar por que entre la comunidad escolar se promueva realmente el aprendizaje de los valores”*. Ese consenso internacional pone de manifiesto la importancia que los países y sus gobiernos conceden al sistema educativo para la formación de la ciudadanía y para el logro de la cohesión social.

DESARROLLO

En el contexto latinoamericano Freire (2004), señala que el respeto es un imperativo ético para la interacción entre educar y enseñar, que no sólo se manifiesta hacia la actuación de las personas o hacia las leyes. También se

expresa hacia la autoridad, como sucede con los estudiantes y sus maestros o los hijos y sus padres; permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia con base en normas e instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones.

Negrón (2005), al trabajar el valor respeto en el aula con estudiantes chilenos, resalta que la formación de los valores en la escuela en el transcurso de los próximos años se basará prioritariamente en el respeto y lo define en términos de solidaridad responsable, creatividad e interioridad. Además, sostiene que el tratamiento de los contenidos curriculares no constituye el medio más importante de transmisión de los valores, porque en la mayoría de los casos, los contenidos están en función de desarrollar ciertas capacidades y destrezas sin promover la reflexión y comprensión del contenido.

Gutiérrez (2007), analizando la formación del Valor Respeto en los estudiantes mexicanos de tercer grado de educación primaria, refiere que el respeto es un valor fundamental para hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas. Estas son condiciones indispensables para el surgimiento de la confianza en la sociedad. Otro documento que analiza el tema es: La importancia de la enseñanza del arte en la Educación nacional argentina (2007), en el cual se afirma que el desarrollo de la creatividad y la práctica de las artes en el ámbito escolar, favorece la actividad crítica y comunicacional, estas a su vez promueven el trabajo en equipo y la consecuente toma de conciencia para la formación del valor respeto, entre otros.

Para Gaxiola, et al. (2009), en su estudio sobre cómo fortalecer la práctica del valor respeto en niños migrantes mexicanos, manejan el concepto de respeto como lo que es valioso para nosotros. El Instituto Costarricense (2010), atiende al concepto de respeto como el acatamiento que se hace a alguien, incluye atención y cortesía. El respeto es un valor que permite al hombre reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. En este sentido Stith (2010), al referirse al acto de respeto afirma que este se muestra principalmente, mediante el reconocimiento, la deferencia y la solidaridad, que se evidencian en esperar, mirar y escuchar al otro. Además, estas son necesarias para el desarrollo humano.

El respeto no solo se manifiesta hacia la actuación de las personas o hacia las leyes. También se expresa hacia la autoridad, como sucede con los estudiantes y sus maestros o los hijos y sus padres; permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia con base a normas e

instituciones. Implica reconocer en sí y en los demás los derechos y las obligaciones, por eso suele sintetizarse en la frase “no hagas a los demás lo que no quieres que te hagan a ti”.

En el contexto colombiano es representativo Beltrán (2010), con el Proyecto de clase: El Respeto como valor fundamental en la convivencia de los estudiantes de cuarto grado, quien no lo define, pero se refiere a formas de comportamiento positivas para mostrar que es el respeto. Buitrago Gutiérrez, Cubillos Cardozo & Ramírez Moreno (2011), con las Estrategias personalizantes para fortalecer el valor respeto en las relaciones interpersonales, en los educandos del grado noveno, lo definen como el primer principio de la convivencia, que se fundamenta en la dignidad de la persona y que tiene en cuenta el reconocimiento, atención, consideración, cortesía, delicadeza y tolerancia por nuestro semejante. El respeto es reconocer el derecho ajeno. Es una condición “sine qua non” para saber vivir y alcanzar la paz y la tranquilidad. El respeto es un valor basado en la ética y en la moral. Una persona cuando es respetuosa acepta y comprende las maneras de pensar y actuar distintas a las de ella, también trata con sumo cuidado todo aquello que lo rodea.

Boneta (2012), en su propuesta de intervención para la formación en valores en el área de educación plástica en grado primero, parte de la observación y el registro para seleccionar el valor respeto y otros. A partir de actividades basadas en el trabajo en grupo, acuerdos para el compromiso, intercambio de obras artísticas y su valoración respetuosa, haciendo explícitos los valores seleccionados, se propone mejorar la convivencia y el clima escolar. Clasifica el valor respeto dentro de los valores humanos de acuerdo con el modelo coeducativo de Salas, quien enmarca dentro del ámbito social de la persona el valor respeto como la capacidad de ser sensible. Utiliza el cuestionario, la autoevaluación y la ficha de evaluación para el análisis de resultados en la mejora planteada, pero no hace referencia a las acciones para formarlos en la clase, tampoco a que contenidos se evaluaron.

Autores como Terán, et al. (2013); y Grados (2013), hacen estudios sobre la temática. Los primeros en su propuesta pedagógica para el mejoramiento del valor del respeto por medio de actividades recreo deportivas, lo definen como la consideración y atención que se debe a una persona. Por lo general, es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de una sociedad. El respeto se practica cuando se entiende que la libertad de acción de cada quien, termina cuando empieza la del otro. En la interrelación con amigos, familia y compañeros de trabajo, ante una misma situación, cada quien tiene su punto de vista. Al ver las cosas de manera

diferente lo importante es aceptar la opinión de los demás. Grados, en su caso define el respeto como el elemento necesario básico para una buena convivencia en la escuela peruana, a través de actividades dramáticas en niños.

Ceballos, et al. (2016), al referirse a la formación ciudadana, expresan que se debe realizar de tal forma que los aprendizajes sean significativos en el educando, con el fin de que éste lo haga parte de su vida. También expresan que es significativo que se fomente y fortalezca en las personas el respeto desde niños, para que se contribuya a la toma de conciencia, crecimiento, cultivo y desarrollo del ser, que se verá reflejado durante la edad adulta. Para ellos, esto supone apoyar y reforzar el desarrollo de las competencias y los conocimientos que necesitan niños, niñas y jóvenes, para ejercer su derecho a actuar como agentes activos y de manera constructiva en la sociedad, así se podrán resolver los conflictos en forma pacífica y respetando la diversidad humana, entre otros importantes factores con los que se relaciona la ciudadanía.

Desde esta óptica se puede destacar que el respeto está relacionado a la tolerancia, ya que ésta no funcionaría si no hubiera respeto; éste le añade una calidad moral positiva a la tolerancia, que exige primero, comprensión y que después posibilita el juicio moral de lo que se tolera, o mejor lo que se respeta o inspira atención. Por ende, el respeto no esconde ningún tipo de desigualdad, ya sea de poder o de dignidad, sino un trato de igual a igual, aspecto vital en las relaciones sociales.

Gardner (1994); Águila, et al. (2011); Rojas (2001); Olher (2003); Miñana, et al. (2006); Marín (2011); Amor, et al. (2012); Gómez, et al. (2015); Huerta (2015); Rodríguez Argote, Velasco Vidal & Jiménez, (2015); Esparza (2016); Ñañez, et al. (2016); Touriñan (2016), coinciden en que la Educación Artística puede mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Por medio de esta se puede impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros. Una concepción amplia del lenguaje, afirma que existen diferentes manifestaciones de este, por un lado, el lenguaje verbal que reúne todas las lenguas que existen; por otro, el lenguaje no verbal, en el que se encuentran sistemas simbólicos creados por las comunidades humanas para conformar sentidos y comunicarlos: la música, la escritura, el dibujo, la pintura, la escultura, los gestos, entre muchas opciones.

El lenguaje es una capacidad humana que permite, relacionar un contenido con una forma, con el fin de exteriorizar dicho contenido. Por tanto, las múltiples

manifestaciones del lenguaje brindan a los individuos la posibilidad de apropiarse creativamente del contexto e intervenir sobre la realidad social de formas diversas. La capacidad de comprensión y dimensionamiento de lo social es una posibilidad realizable por medio del dibujo. Es decir, el dibujo puede tematizar cualquier asunto de la experiencia humana, ejemplo los valores.

El dibujo es uno de los lenguajes de la educación artística, una forma de comunicación que tiene capacidad metafórica y narrativa (elementos del lenguaje), es una herramienta capaz de ser puesta en escenarios dialógicos profesor estudiante y entre estudiantes, que posibilita la construcción de sentido de ambos actores en el proceso enseñanza aprendizaje. De acuerdo con Bernárdez (1999), el lenguaje tiene valor social, por las relaciones sociales y la cohesión de un grupo que se sustentan por medio de éste. Lo anterior se respalda en que los diversos sistemas lingüísticos, constituyen instrumentos por medio de los cuales los individuos entran en interacción; por tanto, las manifestaciones del lenguaje se constituyen en medios ideales para las relaciones sociales, como la formación del valor respeto, que se evidencia en los modos de actuación.

Para Carrillo, et al. (2015), al entender el dibujo como saber que ha desarrollado su propio lenguaje y significados, que hace parte del campo de la educación artística, este deberá ser objeto de reflexión, de acuerdo con su naturaleza y respecto a sus condiciones de enseñabilidad: el qué y el cómo de la enseñanza. Más cuando hoy es ampliamente aceptado que todo aprendizaje requiere de una transposición didáctica del conocimiento, disciplina o campo de saber, en función de los sujetos que aprenden y los escenarios culturales en que interactúan. Por otra parte, habrá de preguntarse también por sus condiciones de educabilidad, según las aportaciones que provienen del sujeto, entendidas potencialmente como el deseo y la voluntad para educarse y aprender.

CONCLUSIONES

El respeto abarca todas las esferas de la vida, es la regla de oro de la convivencia, querer para los demás el bien que queremos para nosotros, tratar a los demás como queremos ser tratados. Se da por hecho que todo el mundo entiende lo que significa respetar, teniendo como punto de partida la consideración de la otra persona, con los mismos derechos fundamentales, luego con nosotros mismos de acuerdo con la dignidad, hasta el que se le debe al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general, sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los antepasados, y al lugar en que nacimos.

A respetar se aprende inicialmente en casa, la educación en el hogar tiene un valor insustituible para que el respeto se convierta en norma de vida de los hijos desde los primeros años. Desde la familia, con el apoyo de la escuela, es preciso exigirse en la formación de niños y adolescentes respetuosos, dueños de sí mismos, sensatos, preparados para la vida en sociedad. La educación debe favorecer la adquisición de hábitos de respeto mutuo y de convivencia, desarrollando en los estudiantes actitudes solidarias.

Cualquier estrategia de enseñanza que involucre el dibujo deberá considerar la interrelación de fundamentos, principios y didáctica, de lo contrario resultaría en una pretensión superficial del modo de enseñanza o su deformación. Además, en opinión del autor, es posible participar de los aprendizajes que produce el dibujo artístico, en la medida que se adquiera una cultura de aprendizaje acorde con la cultura a la que se pertenece. Finalmente, se puede ayudar a acrecentar el saber y las prácticas de la sociedad actual, con uno de los más antiguos, vigentes y universales lenguajes: el dibujo artístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, V. A. (1993). *Planeación Estratégica. Guía de estudio. Las estrategias en el desarrollo científico*. México: UAL.
- Beltran J, Rosa. (2010). El respeto como valor fundamental en la convivencia, de los estudiantes de grado 4° de primaria de la institución educativa La Manta sede soledad de Montería – Colombia. Recuperado de <https://es.slideshare.net/EfrnIngledue/proyecto-2el-respeto-como-valor-fundamental-en-la-convivencia-de-los-estudiantes-de-grado-4-de-primaria-de-la-institucion-educativa-la-manta-sede-soledad-de-monteria>
- Bernárdez, E. (1999). *¿Qué son las lenguas?* Madrid: Alianza.
- Boneta, L. (2012). *Propuesta de intervención para la formación en valores desde la educación plástica en 1° de educación primaria*. La Rioja: Universidad Internacional de La Rioja.
- Buitrago Gutiérrez, E., Cubillos Cardozo, F., Ramírez Moreno, J. (2011). *Estrategias personalizantes para fortalecer el valor respeto en las relaciones interpersonales, en los educandos de 9°*. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Carrillo, M., Carrillo, E. M., & Barco, J. (2015). *Entre líneas, trazos y visiones: modos de pensar y realizar la enseñanza*. Bogotá: Editorial Pedagógica.

- Ceballos, J. (2017). Formación del valor responsabilidad en los estudiantes de la Licenciatura en educación física y deporte. Tesis doctoral. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Childfun Alliance. (2009). Respeto a los demás. Madrid: Ministerio de Educación y ciencia.
- Esparza, H. (2016). La educación artística en la escuela básica formación de profesores. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo: Paz e Terra SA.
- Gómez, A. (2005). Educación y creatividad. Navarra: Universidad de Navarra.
- Grados, N. (2013). Desarrollo del valor del respeto para favorecer la convivencia a través de actividades dramáticas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gutiérrez, C. (2007). El valor respeto en la formación de los estudiantes de tercer grado de educación primaria. Mazatlán: Universidad Pedagógica Nacional.
- Huerta, R. (2015). Desarrollo de ciudadanía desde la educación artística y patrimonial. Identidades urbanas en Iberoamérica. AISTHESIS, 58, 197-220. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812015000200010
- Miñana, C., Ariza, A., & Arango, C. (2006). Formación artística y cultural: ¿Arte para la convivencia? VII Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio inmaterial de países iberoamericanos.
- Negrón, J. (2005). El valor respeto en el aula: un desafío para los saberes pedagógico y disciplinario. Bío-Bío: Universidad del Bío-Bío.
- Ñáñez-Rodríguez, J. J., & Castro-Turriago, H. M.* (2016). Educación artística y formación ciudadana: espacio para forjar la sensibilidad en la Corporación Colegio San Bonifacio, de Ibagué, Colombia. Entramado, 12(2). Recuperado de <http://revistasojs.unilibrecali.edu.co/index.php/entramado/article/view/366>
- Rodríguez Argote, A. M., Velasco Vidal, N. C., & Jiménez, C. P.* (2015). La educación artística: una práctica pedagógica en la formación de sujetos diversos. plumilla educativa, 14. Recuperado de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/755>
- Stith, R. (2010). The priority of respect: how our common humanity. Can ground our individual dignity. International philosophical quarterly, 44 (2), 165-184. Recuperado de https://scholar.valpo.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1217&context=law_fac_pubs
- Touriñán López, J. M. (2016). Educación artística: Sustantivamente «educación» y adjetivamente «artística». Educación XX1, 19(2), 45-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70645811002.pdf>
- Von Hildebrand, D. (1974). La importancia del respeto en la educación. Traducción por: José María Barrio Maestre Revista Educación y Educadores, 7, 221-228. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/834/83400715.pdf>